



302 019

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "MAQUINA DE COCINA ACCIONADA ELECTRICAMENTE", a favor de la firma alemana BRAUN AKTIENGESELLSCHAFT, residente en Rüsselsheimer Str. 22 FRANKFURT (Main) (Alemania).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a máquinas de cocina accionadas electricamente, con un cono de asiento situado en el zócalo del motor, para instrumentos de trabajo encajables a elección y provistos de un cono de encaje, y atañe a un dispositivo de enclavamiento para asegurar la unión de cono, dispositivo en el cual unos pernos que pasan por escotaduras de la pared de uno de los conos engarzan, a modo de cierre de bayoneta, en muescas de la pared del otro cono dirigidas oblicuamente.

El montaje de este tipo de máquinas de cocina se  
10. afectúa por lo general fijando el cono de inserción del instru-



302019

5. mento de trabajo en el cono de encaje del zócalo del motor, el cual puede estar construído tanto en forma de cono interno como de cono externo, para lo cual los pernos de enclavamiento se introducen primeramente en partes perpendiculares, abiertas por arriba, de las ranuras o muescas. Girando a continuación el instrumento de trabajo respecto al zócalo, los pernos penetran en la parte de las ranuras dirigida oblicuamente, con lo cual los dos conos quedan apretados uno contra otro y el instrumento de trabajo queda sujeto al zócalo.
10. Sin embargo, este tipo de enclavamiento ha demostrado en la práctica ser desventajoso. Las uniones de cono bien ajustadas, tal como son precisas en esta clase de máquinas de cocina, tienden con facilidad a trabarse, sobre todo cuando, para el enclavamiento, se aprietan además los dos conos axialmente uno contra otro. El giro del instrumento de trabajo para deshacer la unión del cono es entonces difícil de realizar y exige ambas manos, de modo que no queda libre mano alguna para sujetar el zócalo.
15. Para eliminar este inconveniente, el invento prevé que los pernos estén sujetos a un disco montado en el interior de uno de los conos, disco que, para enclavar y para deshacer la unión de cono, puede hacerse girar por medio de una empuñadura accesible desde fuera. Con este dispositivo es posible enclavar el instrumento de trabajo de manera sencilla con una sola mano y volverlo a soltar después del uso con mucha facilidad, aunque esté trabado el cono. No se necesita para ello ningún esfuerzo especial, así es que hasta las amas de casa pueden realizarlo.
20. Para determinar inequívocamente la posición inicial

25.



302019

del disco con sus pernos cuando está quitado el instrumento de trabajo y facilitar así la colocación, según otra novedad se dispone un muelle de reposición, tensado entre el disco y la caja, que estira el disco hacia la posición de partida.

5. En el dibujo se ha presentado un ejemplo de realización del invento y en él:

- la figura 1 representa, en sección por la línea 1-1 de la figura 2, el zócalo de motor de una máquina de cocina con instrumento de trabajo y montado,

10. - la figura 2 es un corte transversal de la unión de cono por la línea 2-2 de la figura 1 y

- la figura 3 es una vista de un fragmento de la pared del cono interno del zócalo del motor.

En el extremo superior del zócalo de motor 1 de la máquina de cocina, construido de la manera usual, está dispuesto un cono interno 4 que rodea concéntricamente el árbol motor 2 con su acoplamiento 3 y en cuya pared se han practicado dos muescas 5 opuestas, las cuales están constituidas por una parte perpendicular, abierta hacia arriba, 5a, y una parte oblicua, dirigida hacia abajo, 5b (fig. 3).

En el zócalo del motor 1 está fijado un instrumento de trabajo 6, representado sólo de modo parcial, que puede ser, por ejemplo, una centrifugadora de jugos, una mezcladora-trituradora o un brazo de accionamiento para utensilio de agitar y de amasar. El árbol 7 del instrumento de trabajo lleva en su extremo inferior una pieza de acoplamiento 8 que engarza en el acoplamiento 3 del motor y está dispuesto dentro de un cono externo 9, el cual está encajado en el cono interno 4 del zócalo del



302019

- motor. En este cono de inserción 9 está montado de manera giratoria, concéntricamente respecto al árbol 7, un disco 10 al que están fijados dos pernos opuestos 11, que pasan a través de ranuras 12 del cono externo y que, cuando está montado el instrumento de trabajo, engarzan en las muescas 5 del cono interno 4.
5. El giro del disco se efectúa por medio de una empuñadura 13, dirigida hacia afuera entre el zócalo 1 y el instrumento de trabajo 6, y el ángulo máximo de giro del disco 10 con su perno 11 está determinado por la longitud de las ranuras 12. Al disco está conectado un muelle de reposición 15, sujeto por su otro extremo a la caja 14 del instrumento de trabajo, y este muelle atrae constantemente los pernos a la posición inicial representada en la figura 2, o sea hasta tope en un extremo de las ranuras 12.
- 10.
15. El dispositivo de enclavamiento actúa así:
- Primeramente se coloca libremente el instrumento de trabajo, con su cono, en el cono del zócalo del motor, introduciendo los pernos 11 en la parte perpendicular 5a de las muescas 5. Los aparatos con una posición de trabajo determinada, por ejemplo los brazos de accionamiento para utensilios de amasar, pueden situarse en seguida en su posición definitiva, o sea que al efectuar el montaje no es necesario tener en cuenta un ángulo de giro indispensable para el ulterior enclavamiento del instrumento.
- 20.
25. La sujeción y enclavamiento del instrumento de trabajo se efectúa girando el disco, con lo cual los pernos penetran en la parte oblicua 5b, dirigida hacia abajo, de las muescas 5 y sujetan así firmemente el cono del instrumento en el co-



302619

no del zócalo. Para deshacer la unión de cono, se gira el disco en sentido contrario hasta que los pernos, llevados ahora oblicuamente hacia arriba en las muescas, lleguen junto al final de sus ranuras. Se separan entonces ambos conos y es fácil alzar del zócalo el instrumento de trabajo.

5.

La invención dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando los materiales más adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

10.



NOTA

3 2 2 1 9

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Máquina de cocina accionada eléctricamente, con un cono de asiento, situado en el zócalo del motor, para instrumentos de trabajo encajables a elección y provistos de un cono de inserción, y con un dispositivo de enclavamiento para asegurar la unión de cono, en el que unos pernos que pasan por escotaduras de la pared de uno de los conos engarzan, a modo de cierre de bayoneta, en muescas, dirigidas oblicuamente, de la pared del otro cono, caracterizada por el hecho de que los pernos (11) están sujetos a un disco (10) montado en el interior de uno de los conos (9) y que, para enclavar la unión de cono, puede hacerse girar por medio de una empuñadura (13) accesible desde fuera.

15. 2. Máquina de cocina de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por un muelle de reposición (15) tenso entre el disco (10) y la caja (14), el cual tira el disco a la posición de partida.

20. 3. Máquina de cocina accionada eléctricamente.

Según se describe y reivindica en la presente memoria

13 JUL



302019

descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 JUL. 1964

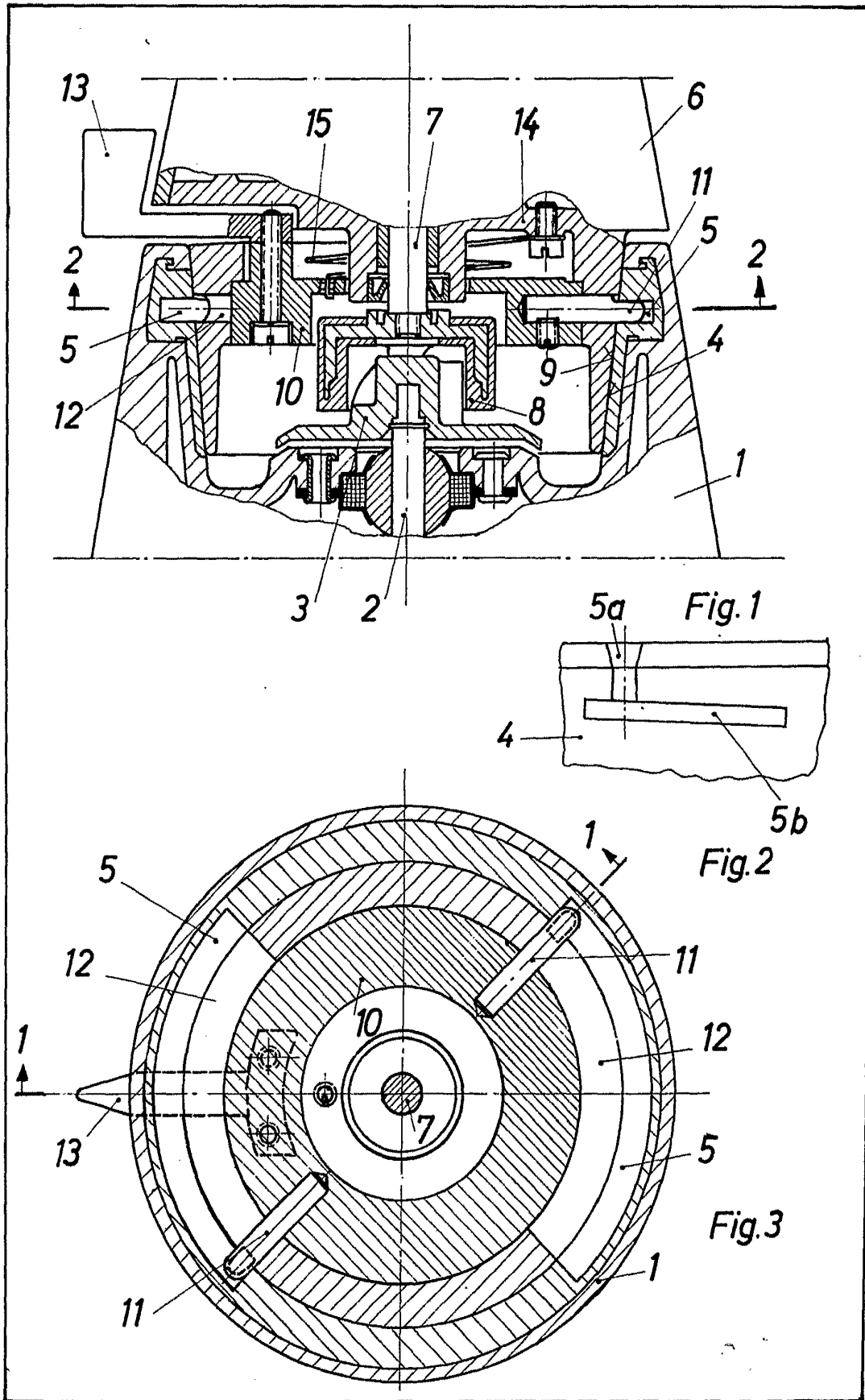
5.

BRAUN A.G.

p.a.

JAIME ISERN

p. p.



Madrid, 13. III. 1964  
Jaime Isern